

Factura

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN
 Nit Emisor: 2446631K
 EDNA NOHEMI YAC GIRON
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EE984FB0-F2FC-4227-806A-40536A6DD8E1
 Serie: EE984FB0 Número de DTE: 4076618279
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 12:55:29
 Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 00:55:29
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-261-2023).	12,580.65	0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786
TOTALES:					0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Yac Girón



Hector Galileo Leiva Guzmán
 Lic. Hector Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leíva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-261-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Proponer oficio para requerimiento de información a la Dirección General de Energía, relacionada con la Donación 6104090028 del Proyecto EURO SOLAR, sobre acciones realizadas a la fecha, información recabada y analizada, con la finalidad de dar respuesta a solicitud de información por parte del ente rector.
- Recopilar, revisar y analizar reportes y registros de SICOIN, relacionados con la ejecución de la donación 6104090028 "Programa Euro Solar", correspondiente a ejercicios anteriores a 2023, con el fin de establecer operaciones que permitan regularizar el saldo contable.
- Elaborar y proponer oficio dirigido a la Dirección de Crédito Público, solicitando Comprobantes Únicos de Registro de Ingreso y de Desembolso, originados durante la ejecución de de la donación 6104090028 "Programa Euro Solar", con la finalidad de establecer acciones que permitan regularizar el saldo contable.
- Elaborar y proponer oficio de respuesta para la Dirección de Contabilidad del Estado, en relación a acciones por parte de la entidad, para el traslado de saldos a la Tesorería Nacional relacionados con las donaciones ATN/OC-10767-GU y ATN/OC-11191-GU denominadas "Plan de Acción de Acción de Biocombustibles"; y, "Apoyo Gestión Ambiental y Social para el Fomento participación privada en desarrollo de fuentes renovables Energía Limpia"
- Conformar y proponer expedientes de regularización en la cuenta contable 1234 "Construcciones en proceso" y remitirlos a la Dirección de Contabilidad del Estado para análisis y posterior registro.
- Revisar expedientes de la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, remitidos por el ente rector, con la finalidad de atender las observaciones y consignar la información y documentación requerida.
- Analizar y revisar oficios remitidos por inventarios de la entidad relacionados con las cuentas contables 1232-04 Médico Sanitario y de Laboratorio; 1232-05 Educacional, Cultural y Recreativo; 1232-06 De Transporte, Tracción y Elevación; 1232-07 De Comunicaciones; 1235 Equipo Militar y de Seguridad; 1237-00 Otros Activos Fijos y 1241-02 Bienes y Derechos Intangibles, cotejar la información con el Sistema de Contabilidad Integrada y asesorar en acciones y lineamientos, previo a remitir los expedientes para regularización del saldo contable por parte del ente rector.
- Preparar integraciones de bienes no contabilizados, provenientes de la incorporación PERENCO, conformar el expediente de regularización con base a los lineamientos proporcionados por el ente rector y traslado a inventarios para su análisis, previo a remitirlo a la Dirección de Contabilidad del Estado para su registro.
- Proponer oficios para trasladar requerimientos de información del ente rector, relacionados con las cuentas contables 1231-01 Edificios e Instalaciones ; 1232-01 De Producción; 1232-03 De Oficina y Muebles; 1232-04 Médico Sanitario y de Laboratorio; 1232-05 Educacional, Cultural y Recreativo; 1232-06 De Transporte,

Tracción y Elevación; 1232-07 De Comunicaciones: 1235 Equipo Militar y de Seguridad; 1237-00 Otros Activos Fijos y 1241-02 Bienes y Derechos Intangibles y sus respectivas subcuentas.

- Revisar reportes de ejecución de los ejercicios fiscales comprendidos de 1998 a 2003, para establecer operaciones que incidieron en el saldo contable de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso y 1232 y sus respectivas subcuentas, a efecto de conformar expedientes de regularización.
- Elaborar oficio para trasladar documentación e información a la Secretaría de Planificación y Coordinación de la Presidencia, relacionada con la finalización de las donaciones ATN/OC-10767-GU y ATN/OC-11191-GU denominadas "Plan de Acción de Acción de Biocombustibles"; y, "Apoyo Gestión Ambiental y Social para el Fomento participación privada en desarrollo de fuentes renovables Energía Limpia", en atención a comunicación electrónica entre ambas entidades, en seguimiento a las gestiones para el traslado de saldos .
- Elaborar oficio de respuesta para atender requerimiento de información relacionado con la cuenta contable 1131-06-06.
- Atender requerimiento de información y proponer oficio de respuesta relacionado con el préstamo BID/ATN-1015 relacionado a la cuenta de mayor 1136-00-01.

c) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Proponer oficio de seguimiento a expediente de Donación PNUD-OIEA-MEM-9, para continuar con las operaciones de registro en el Sistema de Gestión SIGES.
- Brindar asesoría al área de contabilidad en operaciones de ejecución.



Atentamente,

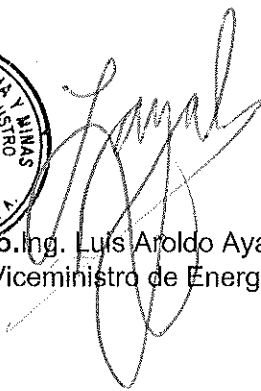


Edna Nohemí Yac Girón
DPI No. (1908593180901)



Aprobado

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas